

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

NUMERO DE PERMISO	13.364
Fecha de Aprobación	09.08.2012
ROL S.I.I	620-31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **SA-2012-3373**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **1980** de fecha **11/01/2012**
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda) **25/ 05 /2012**
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **679** de fecha **09/ 06 /2012** (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para **CONSTRUIR** **1 CASA** con una superficie edificada total de **295,48** (especificar) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONÉS
M2 y de **2** pisos de altura, destinado a **AMPLIACION DE VIVIENDA**
ubicado en calle/avenida/camino **NOCEDAL** N° **6706**
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
sector **URBANO** Zona _____ del Plan Regulador **COMUNAL**
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
Dejar constancia que la obra que se aprueba **////////////////////**
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
////////////////////
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ARMANDO IDE NUALART	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

7464536



6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
PATRICK ROBERTSON ROBERTSON CLEARY		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
WALDO ULISES VALENZUELA MILLAN		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
A LICITAR		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
FRANCISCO SALAS VALDIVIESO		32-13	1º
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:			
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:			
Otros (Especificar)				

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	295,48	0	295,48
S. EDIFICADA TOTAL	295,48	0	295,48
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1728,20		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,0	0,27	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,4	0,19
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	///////	///////	DENSIDAD	150 HAB / HA	CUMPLE
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	9,00	7,39	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 O.G.U.C.	CUMPLE
RASANTES	ART. 263 O.G.U.C. y ART. 11	CUMPLE	ANTEJARDÍN	5 MTS A CALLE	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	ART. 263 O.G.U.C.	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO						TODO	PARTE	NO	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO						SI	X	NO	Res. N°
						Fecha			

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2	
				B-3	295,48	
-----				-----	-----	
-----				-----	-----	
-----				-----	-----	
-----				-----	-----	
PRESUPUESTO				\$	49.698.850	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	745.483	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	745.483	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$	223.644	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	507.576	FECHA: 04/06/2012	(-)	\$	69.728
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA: 07/08/2012	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	452.111	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA			
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA			

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Permisos Anteriores
21115/1949 con una superficie de 276,00 m².

Clasificación
B-3 H.ARMADO

AMPLIACION EN 1º Y 2º PISOS

PERMISOS	SUBTERRANEO	1º PISO	2º PISO	TOTAL
Nº 21.115 DE FECHA 03/04/1949	11,06 M2	264,94 M2	///////	276,00 M2
ESTA AMPLAICION	///////	141,93 M2	153,55 M2	295,48 M2
TOTAL EDIFICADO	11,06 M2	406,87 M2	153,55 M2	571,44 M2

Las edificaciones que se encuentren adosadas o pareadas deberán estucarse y pintarse por el lado del vecino, similar a las fachadas.

Las obras de demolición y construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19,00 horas y sábados de 9.00 a 14:00 horas.

En caso de ser necesaria la reconstrucción de veredas frente a la propiedad estas deberán ejecutarse en las mismas dimensiones y características existentes adjuntando autorización Serviu

Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecido en el Título 2, Art 5.9.2 de la OGUC

El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la OGUC.

Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.

Cada árbol ubicado frente a la obra de construcción debe contar durante la ejecución con una protección de madera de 1,5 m de alto, 1 x 1 de base mínimo y pintada blanco.

De acuerdo a la ley 20.016 (DO 25/05/05), el cumplimiento de disposiciones legales será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia las faltas a las leyes y normas en que puedan incurrir.

El presente permiso no incluye el proyecto de socializado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.

Toda obra de edificación nueva , debe colocar letrero en lugar visible desde la calle , las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras.


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE

CL E/MGA/MGA

21/30/30
2010.1



21/30/30
2010.1

21/30/30
2010.1